

Recomendaciones a docentes para la atención a distancia a estudiantes con discapacidad

La Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU) y la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO), a través de la Unidad de Atención para Personas con Discapacidad (UNAPDI), recomienda a las y los docentes que tengan estudiantes con discapacidad las siguientes acciones:

1. Preguntar al estudiante directamente qué tipo de apoyo o ajuste requiere para su desempeño académico en esta contingencia COVID-19.
2. Generar un ambiente de inclusión y respeto para todas y todos en las aulas virtuales.
3. Mantener una relación de confidencialidad con el estudiante que solicite algún ajuste.
4. Establecer un canal de diálogo para identificar si alguno de los y las estudiantes están pasando por momentos difíciles y requieren algún apoyo emocional¹.
5. Emplear medios electrónicos o digitales accesibles², es decir, que tengan la capacidad de reproducir información textual, visual o sonora alojada en el servidor mediante lectores de pantalla u otros dispositivos.
 - a. Si se usan imágenes, el nombre del archivo puede contener una descripción breve.
 - b. Documentos con texto que pueden distribuirse en formato accesible³.
 - c. Considerar que los videos además de audio, contengan subtítulos y/o transcripciones⁴.

¹ Puedes referir a tus estudiantes al siguiente portal sobre detección de riesgos a la salud mental en tiempos de COVID-19 <https://misalud.unam.mx/covid19/>

² Algunas plataformas como Zoom, Blackboard, Hangout Meets tienen disponible la opción de Accesibilidad. Para más información se pueden consultar las siguientes ligas: Blackboard <https://help.blackboard.com/es-es/Learn/Student/Accessibility> Hangout meets <https://support.google.com/a/users/answer/7313544?hl=es> Zoom <https://zoom.us/es-es/accessibility.html>

³ Un documento accesible es un archivo en formato electrónico diseñado para que su contenido pueda ser leído por personas con algún tipo de discapacidad, se recomienda preguntar al estudiante si utiliza algún software para acceder a los documentos. Por ejemplo: entregar lecturas escaneadas en formato de texto, y no en imagen, contribuye a que personas con discapacidad visual puedan acceder vía software de lector de pantalla a dicho documento sin complicaciones

⁴ Por ejemplo, aquellos que se encuentran en plataformas como YouTube

Recomendaciones a docentes para la atención a distancia a estudiantes con discapacidad

6. Se puede asignar entre estudiantes del grupo la función de tomar notas de la sesión y ponerlas al alcance de todos y todas.
7. Anticipar actividades y que éstas puedan ser accesibles, por ejemplo: algunos/as estudiantes con discapacidad requieren tener la planeación de las actividades (semanales, quincenales, etc.) para organizar y/o solicitar las ayudas técnicas requeridas para el desarrollo de éstas, por lo que es importante que cuenten con un calendario para la entrega de las mismas. Lo anterior disminuirá la ansiedad en estudiantes con discapacidad psicosocial y/o autismo.
8. Compartir las presentaciones de Power Point al estudiante que lo solicite (y que éstas sean accesibles).
9. Autorizar la grabación de las sesiones estrictamente para fines de estudio cuando alguien lo solicite.
10. Preguntar si el estudiante con discapacidad requiere un tiempo mayor para la entrega de tareas o realización de examen.
11. Considerar el envío de los documentos utilizados para las clases a los correos de las y los estudiantes con discapacidad, independientemente de que se alojen en una plataforma.
12. En caso de que algún/a estudiante tenga discapacidad auditiva o hipoacusia, pregúntele si puede leer los labios. De ser así, hablar directo a la cámara de la computadora.
13. En caso de que algún/a estudiante tenga discapacidad visual, considere hacer la descripción de las imágenes y videos que tengas en la presentación hacia el grupo.
14. Permitir en las sesiones la asistencia de personas de apoyo de estudiantes con discapacidad (por ejemplo, para tomar notas).

Recomendaciones a docentes para la atención a distancia a estudiantes con discapacidad

15. Dependiendo de la discapacidad del estudiante, los exámenes podrán ser de forma oral, ya que de esa forma el lenguaje utilizado en la formulación de las preguntas se puede adecuar a uno más sencillo, y de esa manera la evaluación se vuelve más receptiva; se puede considerar examen escrito, en el caso de dificultades para comunicar o expresar. Lo mejor es preguntar con anticipación al estudiante.
16. En los casos donde se van a presentar textos en donde el color es especialmente relevante, se puede utilizar el alto contraste o formatos ampliados, para que los alumnos con baja visión puedan acceder a los materiales. También se sugiere la utilización de formatos con texturas, de esa manera las personas que no pueden ver colores, pueden acceder a éstas.

Si tienes alguna duda, puedes contactar a la Unidad de Atención para Personas con Discapacidad (UNAPDI) al correo: unapdi@dgaco.unam.mx, donde podremos compartir experiencias y herramientas para la atención a estudiantes con discapacidad.